

Que se ha otorgado el Permiso de Investigación, que a continuación se cita, con expresión del nombre, número, recurso, cuadrículas, términos municipales, titular, veindad y fecha de resolución:

Permiso de Investigación «Estación». Número 1.085. Sección C). 117 cuadrículas mineras. Navalperal de Pinnares, El Herradón, Ávila y Santa María del Cubillo. «Cosentino, Sociedad Anónima». Calle Francisco Martínez, 2. Macael (Almería). 6 de junio de 2005.

Lo que se hace público en aplicación de lo establecido en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ávila, 6 de junio de 2005.—El Jefe del Servicio Territorial, P.D. (Resolución de 20 de enero de 2004 del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila), Alfonso Nieto Caldeiro.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

52.610/05. *Anuncio del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida por el que se hace público el XVII Premio Turístico Internacional de Prensa, Radio y Televisión «Pica d'Estats», dirigido a los profesionales de la información.*

Tema: La temática se centrará en los aspectos turísticos de las comarcas de Lleida.

Originales: Podrán optar todos los trabajos presentados en cualquier idioma de cualquier país del mundo, publicados o emitidos en prensa escrita, radio o televisión desde el 17 de octubre de 2004 hasta el 17 de octubre de 2005. Las bases del premio se publicarán el 17 de octubre de 2005 en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de difusión estatal.

Plazo: La presentación de los trabajos se realizará en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (período de inscripción de trabajos del 18 de octubre al 18 de noviembre de 2005).

Los trabajos deberán ser entregados por el propio autor o autores, o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento del mismo, y remitidos al presidente del Patronato de Turismo de la Diputación (rambla Ferrán, 18, 3.º, 25007 Lleida).

a) Periodismo impreso: Un ejemplar de la publicación en la que apareció.

b) Radio y televisión: Grabación de las informaciones o reportajes que se presenten. En el caso de programas informativos, una selección de tres programas unitarios tal como se emitieron.

Premios: Se otorgarán 7 categorías de premios:

Prensa escrita: 6.000 euros.

Radio: 6.000 euros.

Televisión: 6.000 euros.

Prensa especializada en viajes y turismo: 6.000 euros.

Internacional: 6.000 euros al mejor trabajo de prensa, radio, magacín especializado o televisión publicado o emitido en el extranjero.

A la trayectoria: 3.000 euros a la trayectoria en la difusión de los atractivos turísticos de las Tierras de Lleida. El jurado valorará en función de los diferentes trabajos presentados en todas las ediciones del premio.

Prensa local: 3.000 euros al que podrán optar todos los medios de comunicación de las Tierras de Lleida.

Un mismo autor podrá optar a más de un premio. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado lo estima oportuno.

Jurado: Formarán el jurado profesionales del mundo de la información en las modalidades de prensa, radio y televisión.

Veredicto: El jurado se reunirá y dará a conocer el veredicto del XVII Premio Turístico Pica d'Estats el 28 de enero de 2006.

Las bases de este premio están sometidas a la Ley General de Subvenciones y a las bases generales reguladoras de subvenciones de la Diputación de Lleida y sus organismos autónomos.

Más información: Tel. 973 24 54 08, web: <http://www.lleidatur.com/pica>, e-mail: [lleidatur@lleidatur.com](mailto:lleidatur@lleidatur.com)

Lleida, 13 de octubre de 2005.—El Director del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida, Xavier Moncayo Biosca.

## UNIVERSIDADES

51.584/05. *Resolución de la Escuela de Enfermería sobre extravío de título.*

Extravío del título de Diplomada en Enfermería de doña Oihana Gibello Gonzalez, expedido con fecha 26 de septiembre de 2001 y registrado con el número 391, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden 8 de julio de 1988.

San Sebastián, 15 de septiembre de 2005.—Arantxa González Larraina, Administradora.

51.753/05. *Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza sobre extravío de título.*

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don David Arroyo Rubio, expedido del día 24 de septiembre de 1998.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2005.—La Secretaria, María Milagros Bernal Pérez.

51.764/05. *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.*

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del Título de Diplomada en Enfermería de doña Eva Carmen Sillero Larena por extravío del que fue expedido con fecha 10 de julio de 1998. Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido Título.

Barcelona, 27 de septiembre de 2005.—La Secretaria, Teodosia Bardají Fandos.